



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-187239-UNC-ME#EF

VISTO:

- La renuncia presentada por la Lic. Luisina Rivadero al cargo de Profesor Asistente (S) que desempeña en reemplazo por licencia sin goce de sueldo del Méd. Agustín Miranda de la Escuela de Fonoaudiología;

CONSIDERANDO:

- Que, la Sra Directora de la mencionada Escuela, Prof. Dra Silvana V. Serra toma conocimiento de la dimisión de la Lic. Rivadero;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia de la Lic. Luisina RIVADERO, legajo 54408, al cargo de Profesor Asistente (S) que desempeña en reemplazo por licencia del Méd. Agustín Miranda, de la asignatura Clínica Otoneurológica y Laberintología con carga anexa en Audiología y Ciclo de Nivelación de la Escuela de Fonaudiología, a partir del 1-5-2021.

ARTICULO 2°: La Sra Luisina Rivadero deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva cuando la situación epidemiológica del coronavirus (COVID-19) y en concordancia con las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional, así lo permitan.

ARTICULO 3°: Registrar y comunicar.

